



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO



HIDALGO  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —

OFICIALÍA  
MAYOR

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 07 de octubre de 2024

Of. No. OM/AGE/DSEA/2161/2024

TIZAYUCA, HGO.  
2024-2027 10:43 mL

ATENCIÓN DE  
CORRESPONDENCIA

4/11/24.

Ause

I.A.V.E. Gretchen Alyne Atilano Moreno  
Presidenta Municipal Constitucional del  
Municipio de Tizayuca, Hidalgo

04 NOV. 2024

RECIBIDO

10:42

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

En términos de los artículos 1, 2 fracciones IX y X, 4 fracciones V, X, XII y LIX, 82, 97, 98 fracciones V y XXXIII de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo vigente; los artículos 1, 2, 4, y Párrafo Principal del Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo vigente con última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, de fecha de 31 de marzo de 2023; este Archivo General del Estado, emitió Dictamen de Baja Documental y/o Transferencia Secundaria No. AGE-SEA/DBDTS/180/2024 de fecha 29 de febrero de 2024.

En consecuencia, se recibe en copia simple, evidencia del cumplimiento al punto resolutivo SÉPTIMO del dictamen que nos ocupa, proporcionada ante esta instancia con el oficio número 1277/SEGEM/DAM/2024 de fecha 29 de agosto de 2024; misma que corresponde a:

1. **Transferencia Secundaria**, con oficio número 0960/SEGEM/DAM/2024 de fecha 25 de junio de 2024;
2. **Baja Documental**, Acta Circunstanciada de fecha 15 de julio de 2024.

Todo el sustento legal invocado en el presente oficio y que corresponde a la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, se realiza en conexión con los artículos 1, 70, 71, artículos Transitorios Tercero y Cuarto párrafo principal de la Ley General de Archivos, y en observancia con el Decreto número 1023 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 20 de agosto de 2024.

Página | 1 de 2

Calle Hidalgo No. 807, Col. Centro  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000  
Ofic. 7717168584, 7717151251 y 7717150347  
www.hidalgo.gob.mx



Para los efectos a que haya lugar, con la evidencia documental recibida y referida con antelación, este Archivo General del Estado da por concluido el presente proceso archivístico. No omito comentar que, el mismo se realizó fuera de tiempo.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente

**Ing. Arlene Guadalupe Morón Montiel**  
Encargada de la Dirección del Archivo General del Estado

C.C.P. Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.- Para su conocimientos y efectos, en términos del artículo 12 segundo párrafo de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo;

Expediente

Elaboró	L.D. Verónica Morales Sánchez	
Revisó	L.A. Adriana Ocadiz Barraza	